

cuentos). Estando reunidos en sesión extraordinaria para lo que fueron citados con expresiones de causa, los señores amosados almas por . . . individuos todos que componen el Ayuntamiento . . . de esta Población se leyó por mi el Sr. D. el acta anterior y quedó aprobado.

Los Comisionados Regidores D. Andrés y Sr. D. que fueron nombrados en la anterior sesión extraordinaria para comparecer con la admn. de Subiratas de la Prov. sobre el encabezam. de esta villa por los datos de consumos del Corriente año, dieron cuenta de su cometido, expresando que por haber fijado la Dirección gen. el tipo fijo de maravedí y cinco mil e. con. no pudieron admitir lo que se les otorga del compromiso, y por estar contenidos de la desproporción de la cantidad marcada, y también por no estar conforme con las instrucciones del Ayuntamiento.

Acto continuo, y previa citación comparecieron ante el Cabildo municipal los guardas de montes de esta villa, a quienes el Sr. Presidente y demás capitulares hicieron los cargos, preveniciones y conminaciones mas severas para que con la mayor actividad se ocupen el término, evitar y denunciar los daños que obsecberen sus respectivos cuarteles, apercibiéndoles que de lo contrario se adoptaran las medidas necesarias para reprimir y castigar el menor descuido, acuyo efecto el Ayuntamiento encargó de vigilar los montes por medio de una Comisión de su seno que vaya turnando por mensualidades.

Seguidamente se trató de llevar a efecto la simbra de la simiente de pino que estaba depositada en el Sr. D. para la sara oportuna, y se acordó verificarla en la Sierra de Bermejo por ser el punto que se creyó mas apropiado y dispusieron de autemando encargando esta operación a los Regidores D. José Antonio Gano y D. Miguel Giménez.

